

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Experiencia del Personal Clave.

Requisitos:

Cada Gestor del Servicio deberá contar como mínimo con seis (06) meses en servicios de ordenamiento y/o clasificación y/o identificación de bienes y/o recursos relacionados a la información de TI en empresas del sector eléctrico.

Acreditación:

La experiencia profesional se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad; o (ii) constancias; o (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

7.2 Capacitación del Personal Clave

Requisitos:

Deberá tener como mínimo un (01) curso y/o programas relacionados a Protección de Software y/o Seguridad de la IA y/o Seguridad de la Inteligencia Artificial (Mínimo de 04 horas), y un (01) curso y/o programas relacionados a Protección de Datos y/o Seguridad de los datos para las organizaciones y/o negocios (Mínimo de 08 horas).

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias y/o certificados y/o curso y/o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.